XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, un encuentro de cinco continentes

os congresos mundiales son los eventos internacionales más importantes en el campo de la seguridad y salud en el trabajo (SST) y se organizan cada tres años en diferentes lugares del mundo. Este año se ha celebrado el XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, en Estambul, Turquía, del 11 al 15 de septiembre de 2011, organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Turquía (MTSST), con el lema "Construyendo una Cultura de Prevención para un Futuro Saludable y Seguro".

En el congreso se inscribieron más de 5400 participantes provenientes de 140 países y se presentaron más de 960 resúmenes para su admisión al congreso. Predominaron los participantes provenientes de Europa y se apreció un incremento importante de los representantes del mundo árabe, en comparación con anteriores congresos. Los congresistas procedían tanto del sector público como del privado, profesionales, empresarios y representantes de trabajadores, así como investigadores de universidades y otros centros tecnológicos, que acudían al congreso para compartir experiencias e intercambiar información con otros expertos provenientes de todo el mundo.

El objetivo general de los congresos mundiales es facilitar un punto de encuentro para autoridades nacionales, organizaciones de trabajadores y empresarios, especialistas del ámbito de la prevención e investigadores en seguridad y salud en el trabajo que permita el intercambio de buenas prácticas, la difusión de conocimientos y estrategias que además permiten reforzar las redes de cooperación entre los agentes implicados.

Dentro de este objetivo general, y en concordancia con el lema del congreso, se han propuesto cuatro temas principales:

• Enfoque global, proactivo y preventivo en seguridad y salud en el trabajo.

El empleo de medidas preventivas y proactivas, entre las que se incluyen las intervenciones tempranas en sectores específicos, son factores esenciales para conseguir un enfoque global en la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

• Enfoque por sistemas en seguridad y salud en el trabajo.

Una cultura de salud y seguridad preventiva nacional y la introducción de un enfoque sistemático en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) son los pilares fundamentales de una estrategia global de SST. Para conseguirlo, son elementos clave la creación de una política nacional, la consolidación del sistema nacional y el diseño de un programa nacional de seguridad y salud en el trabajo. En las empresas, es de suma importancia que los servicios de salud en el trabajo cuenten con un enfoque multidisciplinario e integren en los sistemas de gestión de la organización la SST.

 Diálogo social, asociaciones e innovación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La seguridad y salud en el trabajo debe ser una responsabilidad compartida por parte de todos los actores implicados. A través del diálogo social, los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y empleadores, instituciones de seguridad social, asociaciones de profesionales y otras partes interesadas pueden desarrollar mutuamente asociaciones benéficas para me-

jorar la seguridad, salud y bienestar en el lugar de trabajo y promocionar una cultura preventiva global.

 Nuevos desafíos en un mundo de trabajo en continuo cambio y una economía globalizada.

Los desafíos globales actuales marcan un nuevo contexto y requieren nuevos enfoques preventivos de cara a los riesgos emergentes relacionados con los cambios tecnológicos, en los modelos de empleo y condiciones de trabajo y la mayor vulnerabilidad en determinadas situaciones. La investigación aplicada y el intercambio de buenas prácticas en SST en un mundo globalizado son elementos clave para el desarrollo de nuevas estrategias preventivas.

Previamente al inicio del congreso se produjo una cumbre de ministros de trabajo de 28 países en la cual se adoptó una declaración, que continuaba con los contenidos y el espíritu de la Declaración de Seúl (2008) y enfatizaba la necesidad de realizar compromisos políticos para priorizar en las agendas nacionales la seguridad y salud en el trabajo y la importancia de la cultura de prevención.

DESARROLLO DEL CONGRESO

Las actividades del congreso se desarrollaron desde el día 11 de septiembre, con la sesión inaugural, hasta el día 15, que se reservó a las visitas técnicas y al desarrollo de reuniones de grupos de interés post-congreso. Los días intermedios fueron de intensa actividad con múltiples actividades paralelas.

El congreso se articuló en sesiones plenarias, sesiones técnicas, simposios, reuniones regionales, "speakers' corners", sesiones de pósters, talleres y cursos de formación, visitas técnicas, Festival de cine y multimedia y la Feria Internacional de seguridad y salud en el trabajo.

Los idiomas oficiales del congreso fueron: inglés, turco, alemán, francés y español, si bien sólo se dispuso de traducción a este último en las sesiones plenarias y técnicas, no así en los simposios.

Dentro de la **Ceremonia Inaugural**, se escucharon los discursos del primer ministro de

Turquía, Tayyip Erdogan, el ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía, Faruk Celik, ambos indicando la prioridad absoluta de la protección de la seguridad y salud del trabajador en las políticas laborales.

Por parte de los agentes sociales, Tugrul Kudatgobilik, de la Organización Internacional de Empresarios, destacó que los empresarios están realizando esfuerzos para, de una forma proactiva, gestionar y minimizar los riesgos de las actividades bajo su control, pero que es esencial que se extienda este enfoque a la sociedad en general, en los sectores públicos y privados, en las escuelas y en la vida extralaboral.

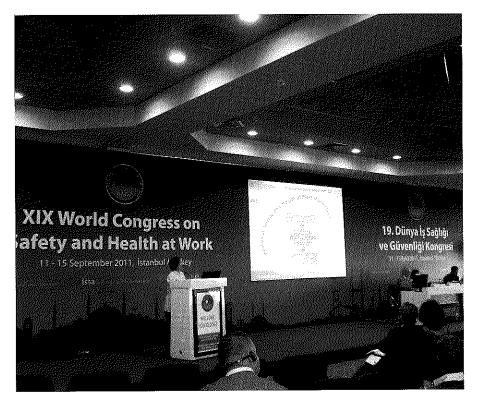
Raquel González, directora de la oficina de Ginebra de la ITUC (Confederación Internacional de Sindicatos), destacó la necesidad de situar el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable en el centro de las estrategias preventivas, y el papel de los gobiernos, empresas y sindicatos en el desarrollo del sistema de derechos y deberes reconocido en la Declaración de Seúl.

Por su parte, Assane Diop, director ejecutivo de la OIT, señaló que la crisis no puede ser una excusa para rebajar las exigencias en seguridad y salud en el trabajo y que debemos comprometernos con la idea de que la productividad y la competitividad van asociadas a un entorno de trabajo saludable y seguro.

Por último, el presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Errol Frank Stoové, se refirió a que un concepto moderno de seguridad social debe integrar acciones preventivas y proactivas.

La **Sesión Plenaria de Apertura** del día 12 de septiembre se centró en la importancia de construir una cultura de prevención para un futuro saludable y seguro, en la que participaron altos representantes del Ministerio de Trabajo de Turquía (MTSST), la OIT y la AISS. El representante de Turquía destacó los retos a los que se enfrenta el país que, habiendo progresado en términos de seguridad y salud en el trabajo en muchos ámbitos, todavía tiene sectores productivos en los que precisa realizar avances, para los que el dialogo social ha de convertirse en herramienta fundamental.

El presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Errol Frank Stoové, dijo que un concepto moderno de seguridad social debe integrar acciones preventivas y proactivas



Seiii Machida, director del programa "Safework" de la OIT, presentó el informe sobre tendencias globales y retos en la seguridad y salud en el trabajo¹, en el que se recogen las estimaciones mundiales para 2008 de accidentes y enfermedades con más de cuatro días de baia, que se cifran en más de 317 millones, de accidentes mortales (321.000) y de mortalidad asociada al trabajo (más de 2 millones), así como un análisis de los principales retos a afrontar: la SST y la crisis económica, las PYMES, el cambio climático y los empleos verdes, la economía informal, el trabajo de la mujer, nuevos nanomateriales y nuevos productos químicos; y la apuesta de la OIT por el desarrollo de una cultura preventiva, la profundización en los sistemas de gestión de la SST en la empresa y a nivel nacional y la incentivación de programas tripartitos con un enfoque holístico.

Hans-Horst Konkolewsky, secretario general de AISS, presentó entre otros, datos del informe "El retorno de la prevención: cálculo

de coste-beneficio de las inversiones en seguridad y salud en el trabajo en las empresas"², que mostró un retorno de la inversión de media de un 2,2, e incluyó en su intervención la necesidad de realizar enfoques integrados y multidimensionales en las medidas de prevención, que se complementen con medidas de promoción de la salud y de programas de retorno al empleo, ya que los factores extralaborales, como el estilo de vida, las competencias y el entorno social, tienen una influencia creciente en la seguridad, en la salud y en la empleabilidad.

Las dos **sesiones plenarias** celebradas en las mañanas del 12 y 13 de septiembre, se centraron en los cuatro temas principales del congreso ya reseñados.

Paula Risikko del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia, y Hawazi Daipi, de Singapur, incidieron en la necesidad de realizar un cambio cultural en lo que respecta a la seguridad y salud en el trabajo, la tragedia de los accidentes y otros daños a la salud es un problema para todos y no sólo para el accidentado; la seguridad proporciona beneficios a todos y, por tanto, todos deben trabajar para promoverla.

En la segunda sesión plenaria, Judith Hackitt, del HSE de Reino Unido incluyó, en su intervención dos elementos clave: la necesidad de incrementar el liderazgo, competencia y compromiso de los trabajadores en la prevención en la empresa, que, en su experiencia, ha producido resultados muy eficaces, y, por otro lado, que frente a la disminución de los accidentes de trabajo es probable que se produzca un aumento en los próximos años de trabajadores o ex-trabajadores afectados por enfermedades con largos periodos de latencia, debidas a riesgos desconocidos en su momento, situación que debemos evitar en el futuro con un mejor conocimiento de los riesgos y sus medidas de control. Por su parte, Jukka Takkala, director de la Agencia Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en vísperas de concluir su mandato, hizo un balance de la situación de la seguridad y salud en Europa destacando los

¹ ILO Introductory Report: Global Trends and Challenges on Occupational Safety and Health (disponible en inglés en http://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_162662/lang-en/index.htm)

^{2.} The return on prevention: Calculating the costs and benefits of investments in occupational safety and health in companies (disponible en inglés en http://www.issa.int/News-Events/Events/XIX-World-Congress-on-Safety-and-Health-at-Work/Documents)

costes que todavía se producen debidos a los daños a la salud y las posibles futuras acciones a desarrollar.

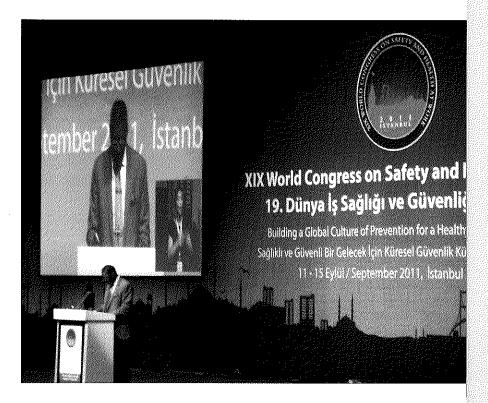
Las sesiones técnicas también se enmarcaron en los cuatro asuntos principales del Congreso Mundial y se dividieron en seis sesiones organizadas por la OIT, la AISS y el MTSST, con los siguientes temas: "Los beneficios de la prevención" (AISS), "Enfoque por sistemas nacionales para una práctica efectiva en seguridad y salud en el trabajo" (OIT), "Experiencias del sector de la construcción, minería, metalurgia, agricultura y servicio." (MTSS), "Los servicios de SST y sistemas de gestión en Pymes " (MTSS), "Diálogo social, asociaciones e innovación en materia de seguridad y salud en el trabajo." (OIT), "Nuevos desafíos en un mundo de trabajo en continuo cambio y una economía globalizada: La función de la prevención en la gestión de riesgos y las oportunidades del cambio demográfico" (AISS).

Se realizaron más de 30 **Simposios**³ en los dos días centrales del congreso (13 y 14), dándose el caso de que hubiera más de 10 simposios celebrándose de manera paralela. Hay que destacar que la mayor parte de ellos tuvieron una gran aceptación por parte de los congresistas, lo que provocó que incluso se superase el aforo de las salas.

Un resumen de las líneas generales e inquietudes detectadas, tanto en las sesiones técnicas como en los simposios, se detalla en el apartado de Conclusiones.

LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIE-NE EN EL TRABAJO

El INSHT ha participado directamente en diferentes actividades desarrolladas en el congreso. Técnicos del INSHT presentaron ponencias en una sesión técnica, tres simposios, en "speakers' corner" y se presentaron también dos pósters técnicos. Las presentaciones se pueden consultar, tal y como se realizaron, en su versión integra en inglés, en la página web www.insht.es, en el apartado de "El Instituto al día", por lo que en esta reseña sólo se va a in-



cluir un pequeño extracto de las intervenciones realizadas.

El día 13, en la sesión técnica V, "Dialogo social, colaboración e innovación en seguridad y salud en el trabajo ", organizada por la OIT, participó Concepción Pascual Lizana, directora del INSHT con la ponencia " DIEZ AÑOS DE RESULTADOS POSITIVOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE POLÍTICAS COORDINADAS CON LOS AGENTES SOCIALES".

La ponencia comenzó con la revisión de los datos de siniestralidad laboral de los años 2000-2009, que ha disminuido tanto en términos absolutos como relativos, mientras que en el año 2000 el número total de accidentes notificados se acercaba al millón, en 2009 fue de poco más de seiscientos mil. El índice de incidencia se ha reducido en este período un 45,9% en todos los sectores y ramas de actividad y esta disminución ha sido constante y significativa, incluso en los períodos de máxima actividad económica y máxima ocupación en sectores de alto riesgo como es el caso del sector de la construcción; esta misma tendencia continúa en 2010 y lo que llevamos de 2011.

Las políticas de prevención concertadas con las organizaciones sindicales y empresaria-

³ http://www.safety2011turkey.org/index.php/en/program/sessions

les, que se iniciaron con los planes de acción preferentes y han continuado con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) son una de las principales razones de este descenso. El acuerdo con los agentes sociales en el diagnóstico de los problemas y en las medidas a desarrollar para superarlos, en particular las incluidas en la EESST, ha hecho que se consigan los objetivos que se han ido marcando en este período y que permiten afrontar esta década con metas más ambiciosas en la reducción de las lesiones relacionadas con el trabajo.

El mismo día, en la sección "speakers' corner", intervino Marta Jiménez Águeda, directora de Programas Estratégicos, presentando "Prevención 10.es. SERVICIO PÚBLICO DE ASESORAMIENTO A LA MICROEMPRESA ES-PAÑOLA". Prevención 10.es es el nuevo servicio público de asesoramiento a la microempresa en materia de seguridad y salud laboral que ha puesto en marcha el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España con la colaboración de las Comunidades Autónomas, que se enmarca dentro de dos líneas de trabajo estratégicas para España: de un lado, la reducción de cargas administrativas y el impulso de la actividad económica en la empresa y, de otro, la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los objetivos fijados en la EESST (2007-2012). Los objetivos de este servicio público son:

- Facilitar al empresario la formación, información y asistencia técnica necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- Facilitar e-herramientas gratuitas, atractivas y fáciles de usar, que le permitan gestionar eficazmente la prevención en su empresa, apostando claramente por la simplificación documental y la reducción de cargas administrativas.
- Desarrollar una infraestructura técnica que facilita la integración y unidad de respuesta de las Administraciones General del Estado y de las Comunidades Autónomas, en la ejecución del servicio, respetando el régimen competencial legal y potenciando el desarrollo de una base de conocimiento común en materia de prevención de riesgos laborales.

 Facilitar un lugar de encuentro e intercambio de buenas prácticas e información entre los distintos actores relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

El servicio es accesible para empresas de menos de 10 trabajadores en www.prevención10.es.

El día 14, en tres simposios que se celebraron de manera simultánea, participaron los restantes representantes del INSHT.

En el Simposio número 2 sobre seguridad y salud laboral en agricultura, intervino Pedro Delgado Cobos, director del Dpto. de Condiciones de Trabajo en Agricultura y Pesca, del Centro Nacional de Medios de Protección, con una ponencia sobre la "GUÍA EUROPEA SO-BRE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL SECTOR AGRARIO", en ella se destacó que actualmente no existe una directiva europea específica para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores en el sector agrario. Las particularidades del sector intensifican los riesgos de los trabajadores y, por este motivo, la Comisión Europea consideró que la preparación de una guía modular no-vinculante sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores en el sector agrario contribuiría a mejorar la comprensión y aplicación del conjunto de las directivas comunitarias en este sector y, por tanto, a mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo . La supervisión técnica de dicha guía la ha realizado un grupo de trabajo tripartito, que se constituyó por mandato del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

La guía está dirigida a los propietarios, responsables y trabajadores de la agricultura, ganadería, horticultura y silvicultura. Su principal objetivo es ayudar a: comprender los conceptos básicos de salud y seguridad laboral, realizar la evaluación de riesgos, mejorar las condiciones del lugar de trabajo y poner en práctica procedimientos que aumenten el nivel de seguridad y salud en la explotación. Uno de los capítulos más importantes es el de la evaluación de riesgos. Se explica su necesidad e importancia, proporcionando información básica e ilustrando las herramientas y los modelos prácticos, de forma que pueda llevar a cabo su propia evaluación de riesgos de la explotación e incluyendo una aplicación informática que

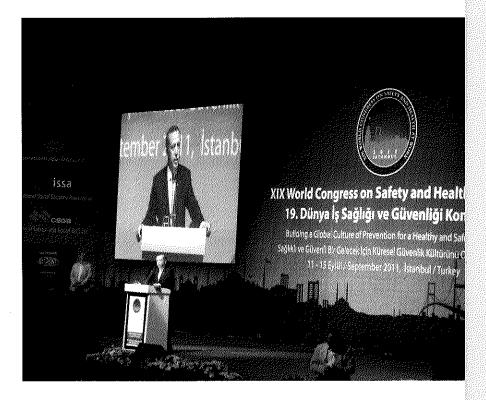
se proporciona en un CD como material adicional. Está previsto que la Comisión Europea publique próximamente esta guía en todas las lenguas oficiales de la UE.

En el Simposio número 5, dedicado al modelo preventivo desde la escuela al trabajo, se presentó "LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DESDE LA ESCUELA AL TRABAJO EN ESPAÑA", por parte de Mª Mercedes Tejedor, consejero tço, de Relaciones Internacionales, ponencia que fue preparada conjuntamente con el director del Dpto. de Normas y Asistencia Técnica, en la que se destacó la presencia transversal de la formación en distintos objetivos de la EESST (2007-2012) y, en particular, en el Objetivo 6, dirigido a la integración de la prevención en el sistema educativo. Para enfrentar dichos objetivos de una manera racional, la Estrategia contempla la elaboración de un Plan Nacional de Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales preparado y aprobado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. La parte esencial del Plan Nacional de Formación fue aprobada en diciembre de 2010 v en él se incluyen, entre otras, las actuaciones necesarias para la integración de la prevención en:

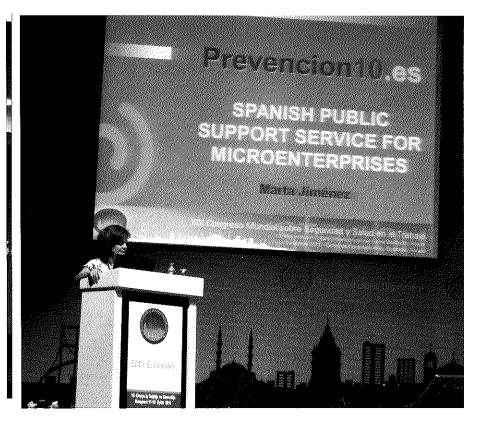
- La educación "obligatoria" (hasta los 16 años)
- La formación profesional en el sistema educativo
- El sistema de formación para el empleo
- La formación universitaria

La primera de dichas actuaciones se dirige a fomentar la "cultura preventiva", desde las primeras fases de la educación. Las tres restantes buscan integrar la prevención en las competencias profesionales. Con las medidas incluidas en el Plan, se pretende que la formación en prevención de un profesional que va a comenzar a desarrollar un trabajo sea complementaria, y no sustitutiva, de la que ha recibido en el proceso de adquisición de sus competencias profesionales.

La última participación del día 13 la realizó Marta Zimmermann Verdejo, directora del Dpto. de Información e Investigación, en el Simposio número 10 sobre riesgos emergentes y enfer-



medades profesionales, titulada "ACCIONES EN ESPAÑA PARA MEJORAR LA VIGILANCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES: ESFUER-ZOS RECIENTES Y RETOS FUTUROS " en la que se destacaban las características del sistema de vigilancia de Enfermedades Profesionales (EP) que han jugado un importante papel en la baja incidencia observada de estas. En primer lugar, el sistema de EP se basaba en una lista cerrada que ligaba ciertos daños derivados de la exposición a agentes con un listado de actividades o trabajos; en segundo lugar los trabajadores con una EP reciben una mayor prestación económica que los de enfermedad común a través de un sistema específico; en tercer lugar, el reconocimiento de la EP es una competencia de la Seguridad Social; y finalmente, la definición de EP infiere al sistema escasa capacidad para detectar procesos de larga latencia o que afecten a trabajadores jubilados. Además, con frecuencia los trabajadores afectados por una enfermedad relacionada con el trabajo acuden al sistema sanitario público para ser atendidos y estas enfermedades son finalmente etiquetadas y mal clasificadas como enfermedades comunes. Todos estos factores definen la baja sensibilidad y alta especificidad del sistema de vigilancia de EP. En los últimos cinco años, las Administraciones Laboral y Sanitaria están trabajando en la mejora de estos atributos. Se ha



elaborado una nueva legislación, que incluye una nueva lista actualizada y con un carácter más abierto, para desarrollar sistemas más eficientes de reconocimiento de la EP. Por otra parte, se prevé la creación de sistemas de información para facilitar la declaración, por parte de los médicos del sistema sanitario, de posibles enfermedades relacionadas con el trabajo y ha entrado en vigor una ley que incluye la obligación de garantizar la vigilancia de la salud para aquellos trabajadores jubilados con historia de exposición laboral a amianto.

Por último cabe resaltar la utilidad indudable de otras herramientas como las encuestas de opinión sobre condiciones de trabajo y salud, como recurso epidemiológico de información y vigilancia, que proporcionan un análisis de situación, definen indicadores actualizados y recaban información sobre nuevos riesgos y daños que emergen en nuestro cambiante mundo del trabajo.

Para cerrar la participación del INSHT en el congreso, se presentó un póster dedicado al "Seguimiento de la situación de seguridad y salud en el trabajo en España: observatorio de condiciones de trabajo", y otro,

en colaboración con Euroshnet, sobre "Sharing knowledge and experience for high-quality standards and innovation"; ambos están disponibles en la página web del INSHT en el apartado de "El Instituto al día" y en el de "Documentación, Pósters técnicos".

Además de la participación de los técnicos del INSHT, hay que señalar la participación como ponentes, presentando pósters, compitiendo en los certámenes de herramientas multimedia y cortos y en la Feria, de otros participantes españoles provenientes de las administraciones públicas, agentes sociales, servicios de prevención y representantes de diferentes universidades.

CONCLUSIONES

Es prácticamente imposible llegar a conclusiones o posturas de consenso cuando se han producido más de 500 intervenciones, desde puntos de vista tan dispares como pueden ser Estados Unidos o Camerún, o con temas tan diferentes como los propuestos en los diferentes simposios. Pero hay determinadas tendencias que se pueden percibir tanto en los temas seleccionados como ejes conductores del congreso como en las ponencias presentadas.

Destaca la necesidad, en el mundo globalizado, competitivo y en plena crisis económica, de presentar las ventajas que para las empresas supone la inversión en prevención, tanto desde el punto de vista de retorno económico de la prevención como por la ventaja competitiva que puede suponer. En esta línea merece la pena destacar los dedicados al análisis costobeneficio de la prevención o los programas enfocados a las PYMES, ya que tanto ellas como los autónomos precisan un mayor apoyo, atención y facilidades para realizar las actividades preventivas. Se constata la necesidad de adaptar los enfoques preventivos a las nuevas realidades económicas y personalizarlas a los diferentes sectores económicos, lugares de trabajo y trabajadores.

Otra línea de trabajo clara es el estudio de riesgos emergentes, que van desde el incremento en las nanotecnologías a los nuevos retos presentados por nuevos problemas globales como el cambio climático, las migraciones o la "informalización" de las relaciones laborales en determinados sectores económicos.

La profundización del tripartismo en el ámbito de la prevención es crucial para asegurar la efectividad de las medidas y el compromiso de los principales actores en este campo. Es necesario un enfoque más integrador de las políticas públicas, implicando a los ámbitos laboral y sanitario, además de otros elementos clave como la educación.

Se enfatizó la necesidad de realizar enfoques proactivos y preventivos, utilizando los nuevos medios que la tecnología de la información pone a nuestro alcance, especialmente para profundizar en la cultura de la prevención, no solo en el mundo del trabajo sino en la sociedad en su conjunto; y hay también que destacar la necesidad de enfoques holísticos, con una visión más integradora del concepto la seguridad y salud de los trabajadores, que en una economía globalizada nos empuja a la interconexión de los prevencionistas en redes que incluyan a todos los actores clave, a lo que contribuye la celebración de encuentros internacionales, como los congresos mundiales, de intercambio de conocimientos y experiencias.

Y por último, cabe informar de que la próxima cita será en 2014, en el XX Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebrará en Frankfurt, Alemania.

Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

INSHT reúne a expertos en manteni-🏿 miento y "actores" en seguridad y salud en el trabajo en diferentes eventos para reflexionar sobre estrategias y soluciones de recomendada aplicación para un mantenimiento seguro y preventivo. En el marco de la Semana Europea para la seguridad y la salud en el trabajo el INSHT, como contribución a la Campaña sobre Mantenimiento, realizó una Jornada Técnica en Barcelona, el pasado 25 de octubre, sobre Buenas Prácticas en actividades de especial peligrosidad, como es el sector nuclear y el sector químico, así como dos Talleres de expertos, complementarios entre sí. El primero de ellos tuvo lugar el 20 de octubre en Barcelona y el segundo el día 27 en Madrid. En estos dos talleres, se recogieron interesantes aportaciones acerca de distintos aspectos y desde diferentes puntos de vista relacionados con la seguridad y salud laboral en tareas de mantenimiento.

Ambos talleres tuvieron como objetivo principal la reunión de expertos en actividades de mantenimiento y en prevención de riesgos laborales, para reflexionar sobre los principales aspectos que inciden en la siniestralidad en las mismas, y aportar a su vez criterios y soluciones preventivas.

En esta reseña se presenta, en primicia, un resumen del contenido de ambas sesiones, así como algunas de las conclusiones más relevantes obtenidas, como avance del documento público que será editado y difundido próximamente por el INSHT.

El INSHT, por tanto, agradece su colaboración a todos los expertos que han participado en la aportación de experiencias y soluciones para un mantenimiento seguro y preventivo, que deseamos pueda contribuir a facilitar una mejor gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la diversidad de intervenciones asociadas a tal actividad. Los participantes de ambos talleres actuaban en representación de los agentes sociales, autoridades laborales de las comunidades autónomas (Madrid, Cataluña, ...), AEM (Asociación Española de Mantenimiento), ADEMI (Asociación Española de Empresas de Mantenimiento y Montajes Industriales), empresas auditoras, ingenierías y

tecen por incumplimientos en tales procedimientos.

La planificación de los trabajos es algo esencial, aunque las personas han de estar preparadas también para las intervenciones ante previsibles situaciones de emergencia. Los trabajadores deben saber sus límites y tener la capacidad de paralizar la intervención para lograr una tolerancia cero al riesgo. Curiosamente, la mayoría de accidentes no acontecen en tales situaciones, sino en las planificadas, en donde predominan las actuaciones más "rutinizadas" y en las que los comportamientos y las pautas de conducta pueden ser guiadas por el inconsciente a través de la repetición de actuaciones anteriores aparentemente similares.

Se destacó la importancia de la integración del mantenimiento en el proyecto de instalaciones y equipos y la necesaria participación en el proceso de todo el personal implicado. La representación de las empresas de ingeniería manifestó las dificultades con las que se encuentran, principalmente por no poder integrar en la fase de proyecto a personas clave de las empresas usuarias.

Respecto al control de los estándares preventivos establecidos se polemizó sobre los premios y castigos que deben establecerse ante su exigible cumplimiento. Quedó patente la necesidad de la evaluación sistemática del desempeño en las actuaciones, y la actuación consecuente, sin menoscabo de las responsabilidades exigibles a las líneas de producción.

Hubo aportaciones singulares con el fin de objetivar la percepción del riesgo y poder establecer en consecuencia el nivel de control. Se destacó la conveniencia de clasificar las intervenciones para diferenciarlas en función de su nivel de alerta y las correspondientes exigencias de medidas preventivas.

Hubo interesantes referencias al mantenimiento en instalaciones y equipos para el control de riesgos higiénicos. Así, por ejemplo, es imprescindible el mantenimiento programado de las instalaciones de ventilación para minimizar la exposición a agentes químicos, y, respecto al empleo de protectores de ruido, su eficacia radica fundamentalmente en el buen uso y cuidado que sus usuarios hagan de los mismos.

Procedimientos preventivos e instrucciones de trabajo en operaciones peligrosas de mantenimiento

Quedó patente en el taller la importancia de los procedimientos preventivos y las instrucciones de trabajo que se deben aplicar de manera sistematizada en las actividades de mantenimiento y que son la base para el control de comportamientos, generadores éstos a su vez de cultura preventiva. Los procedimientos han de estar estrechamente ligados a la formación específica para su efectividad. No obstante, se polemizó ante quienes destacaban la necesidad de procedimentarlo todo y quienes también con acierto marcaron algunos límites ante la dificultad que ello comporta en algunas circunstancias y la conveniencia de que, ante imprevistos, sean los trabajadores quienes hayan de asumir con Buenas Prácticas las competencías necesarias para analizar las situaciones y tomar en todo momento las decisiones oportunas.

Se destacó que junto a la procedimentación hay que garantizar una buena comunicación, que es clave para reforzar la conciencia de la importancia de la adopción de medidas preventivas.





Se deben establecer fórmulas para la elección de proveedores, entendiendo la prevención como parte del sistema de calidad que se les exige

Se destacó la falta de calidad que suele detectarse en los procedimientos y la necesidad de que éstos se integren en el proceso socio - técnico que representa la eficaz acción preventiva. La participación del personal afectado en la elaboración de procedimientos es factor de calidad de los mismos y sobre todo de un mayor éxito en su aplicación.

Se hizo referencia a la necesidad de explotar los resultados generados por la aplicación de procedimientos. Tal es el caso, por ejemplo, de la investigación de incidentes y del aprovechamiento generalizado de las lecciones aprendidas.

Empresas afectadas por intervenciones muy peligrosas destacaron la importancia preponderante que debe tener la planificación de los trabajos y la previsión de medidas materiales y organizativas, previamente a su ejecución.

Se destacó también la importancia de los indicadores de cumplimiento de los procedimientos para su control efectivo. Indicadores que han de surgir de los propios procedimientos y han de ser aplicados en un marco de transparencia.

Surgió reiteradamente la problemática de la externalización del mantenimiento y la necesidad de marcar límites, ante la evidencia de que muchas empresas lo que pretenden es transferir riesgos. Quedó claro que lo importante en la subcontratación, de acuerdo con la ley que la regula, es la especialización y la profesionalización, sin que haya de desentenderse en absoluto de la exigencia de la coordinación inter empresarial que debe estar totalmente procedimentada.

La AEQT (Asociación de Empresas Químicas de Tarragona) expuso su valiosa experiencia en la capacitación y acreditación de empresas subcontratistas que desarrollan actividades de mantenimiento. Ello ayudó también a clarificar el necesario compromiso que han de tener las grandes empresas para el desarrollo de sistemas preventivos en las pequeñas empresas que colaboran con ellas. Quedó patente que la misma filosofía preventiva de la empresa principal ha de impregnar a las empresas subcontratistas desarrollando para ello las acciones perti-

nentes. Se destacó que en muchas ocasiones no sucede así y las empresas subcontratistas no son debidamente integradas. Se puso de manifiesto la importancia del acompañamiento tutorizado cuando alguien se incorpora al puesto de trabajo y que empresas relevantes practican como algo absolutamente necesario.

Se reclamó a la administración pública como principal contratante del país de obras y servicios una actuación ejemplar y, en especial, que la prevención de riesgos laborales sea debidamente considerada en los procesos de selección de proveedores.

Subcontratación y externalización del mantenimiento

El taller pretendió dar respuesta a interrogantes clave tales como: ¿Cuáles son los límites de la externalización?, ¿qué ventajas y desventajas supone el establecimiento de tales límites a la externalización?, ¿han de establecerse cláusulas en los contratos?, ¿cuáles son las medidas, que en relación con el mantenimiento seguro, han de realizarse para una eficaz coordinación empresarial?, ¿cómo se realiza una selección de proveedores atendiendo a criterios de seguridad y salud?, ¿cuáles son algunos de los mecanismos de vigilancia y seguimiento de los trabajos de mantenimiento?

Como resultado del debate y de las aportaciones de los asistentes se obtuvieron interesantes conclusiones relacionadas con este tema. Se comenzó por una llamada de atención sobre cierto abuso en la externalización durante los últimos años, que ha contribuido a transferir riesgos a las empresas externas, motivo por el cual se hace necesario establecer límites a la externalización, los cuales deben venir marcados esencialmente por la especialización y la eventualidad de la tarea. Se consensuó que es necesario centrarse en la importancia que tiene asumír con medios propios el mantenimiento de los equipos propios y de proceso. En cambio, puede ser recomendable subcontratar el mantenimiento de instalaciones generales a especialistas. En todo caso es imprescindible llevar un riguroso control de los trabajos que se realizan con medios externos.

Se deben establecer fórmulas para la selección de proveedores, entendiendo la prevención como parte del sistema de calidad que se exige a los mismos, y que el factor preventivo prevalezca sobre el de los costes a la hora de seleccionar dichos proveedores. Las propias normas y estándares de calidad y de seguridad y salud en el trabajo así lo establecen. Lamentablemente, en demasiadas ocasiones predomina en la licitación la oferta económica por encima de la oferta técnica de calidad. Esto no es fácil de llevar a cabo en una situación de dificultades económicas y menos aún cuando se trata de pymes y microempresas en las que su director puede asumir decisiones no acertadas en ámbitos que desconoce. Cuando la selección de proveedores implica a pymes y microempresas, existen además dificultades para encontrar sistemas de calidad desarrollados que incluyan la prevención; sin embargo, se deberían buscar factores que muestren garantías en el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud, que integren los trabajos de mantenimiento. La representación sindical destacó lo pequeñas y atomizadas que están las empresas proveedoras de mantenimiento, siendo necesario facilitarles instrumentos preventivos de actuación. Algunas intervenciones abogaron por la existencia de un procedimiento de actualización de la calificación de proveedores en función del nivel de riesgo y de su trayectoria empresarial.

Una de las soluciones presentadas durante el debate fue, entre otras, la incorporación de cláusulas en los contratos. Resulta necesario que dichas cláusulas, exijan no solo el cumplimiento de determinados estándares preventivos, sino también que, ante posibles paralizaciones, los costes derivados sean asumidos por la empresa subcontratada si aquéllas son debidas a deficiencias propias de actuación. Empresas proveedoras se lamentaban de que han de asumir actividades de mantenimiento en edificios e instalaciones sin que la empresa contratante les suministre planos y documentos esenciales. Ello se agrava en edificios antiguos.

Se plantearon también soluciones diversas para la tipificación de los trabajos en la coordinación de actividades empresariales, habida cuenta de que nuestro marco reglamentario aporta alternativas diversas. Lamentablemente



hubo una queja generalizada por el incumplimiento del RD 171/2004 de coordinación de actividades empresariales. En todo caso, es imprescindible garantizar un seguimiento y control permanente de los trabajos de mantenimiento que entrañen riesgos considerables, estableciéndose diferentes niveles de exigencia, de diálogo y de control, con la incorporación de recursos preventivos debidamente cualificados y con competencias claras de actuación.

El mantenimiento y los retos frente a una situación de crisis, envejecimiento de la población trabajadora y sectores emergentes

Se plantearon los siguientes interrogantes a los que se dio respuesta: ¿La evaluación de riesgos de la empresa contempla aquellos riesgos que ocurren durante los trabajos de mantenimiento, como reparaciones de equipos, actuación frente a averías o mantenimiento preventivo?, ¿están realmente controlados estos riesgos?, ¿existen permisos de trabajo o instrucciones operativas para actuaciones frente a averías?, ¿qué experiencias que lleven a resultados exitosos podemos trasladar al resto de la sociedad en relación con el mantenimiento seguro?

Los expertos coinciden en que para un mantenimiento seguro es necesario actuar a varios niveles. A continuación se presentan las



principales conclusiones que responden a las cuestiones planteadas:

En tiempos de dificultades económicas muchas empresas optan por derivar las concesiones de mantenimiento de equipos e instalaciones, que antes asumía el Departamento de Ingeniería, al Departamento de Compras, lo que puede resultar un obstáculo económico a los recursos que es necesario adoptar en materia de seguridad y salud.

El diseño de edificios, instalaciones y equipos debe integrar la seguridad y la ergonomía en el mantenimiento. Metro de Madrid presentó el sistema empleado para realizar trabajos de mantenimiento preventivo en los trenes, consistente en el diseño de plataformas de acceso al techo de trenes y el procedimiento de corte de tensión asociado a un sistema de enclavamiento de puertas para evitar accidentes eléctricos, así como la instalación de protecciones colectivas, barandillas, para evitar el riesgo de caída en altura.

La Evaluación de Riesgos y el Plan de Prevención deben contemplar el mantenimiento preventivo y correctivo. Las pymes, muy especialmente, deben incrementar sus actuaciones en mantenimiento preventivo e incorporar en sus evaluaciones de riesgos todas las situaciones potencialmente peligrosas, así como las actuaciones necesarias para dar respuesta a averías.

Las empresas deben definir pautas de actuación en forma de listas de chequeo que guíen los trabajos de mantenimiento integrando las medidas preventivas necesarias.

El factor humano ha de estar integrado en la estimación de la probabilidad de fallos y accidentes, por ello algunas empresas han desarrollado métodos que incluyen este factor. Una de estas empresas, Vertisub, presentó su sistema "Atlas" de apoyo técnico y logístico, que integra al trabajador en la planificación de la seguridad desde la base. Metro de Madrid presentó su método de trabajo basado en la elaboración de procedimientos con redundancia de pautas de seguridad para evitar accidentes y su experiencia en la formación de los trabajadores desde el mando intermedio, formado en prevención, que es quien mejor conoce los riesgos del puesto y las probabilidades de fallo humano en sus tareas.

Para lograr un mantenimiento seguro es importante realizar un esfuerzo de concienciación hacia los mandos intermedios sobre su responsabilidad a la hora de observar el cumplimiento, por los trabajadores, de las medidas de seguridad establecidas.

Se deben definir los criterios necesarios para un mantenimiento predictivo que contribuya a reducir la probabilidad de fallos y, en consecuencia, reducir el mantenimiento correctivo y sus riesgos asociados. Se presentó por parte de ACCIONA un sistema de mantenimiento integrado, que permite por vía satélite, GPS, telefonía móvil o internet, conocer a tiempo real los parámetros de funcionamiento de máquinas y equipos, que favorece la planificación del mantenimiento preventivo reduciendo el correctivo.

Se debe llevar a cabo una efectiva adaptación del trabajo a la persona. El envejecimiento de los trabajadores de mantenimiento preocupa a las empresas, por representar una fuente de experiencia y especialización en estos trabajos que, en muchas ocasiones, quedan expuestos a un riesgo adicional durante las operaciones de mantenimiento, debido a un deterioro en las condiciones físicas de estos trabajadores. Asimismo, la incorporación de nuevas tecnologías destinadas al mantenimiento les obliga a adaptarse a los cambios a un ritmo elevado.

Situación de la Siniestralidad en los Trabajos de Mantenimiento en España

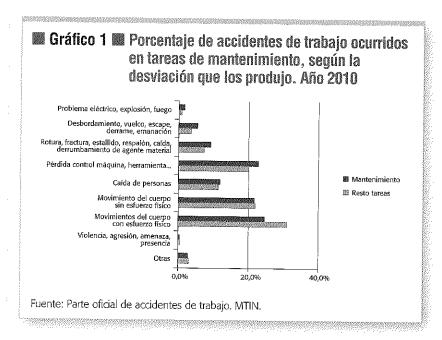
Victoria de la Orden, coordinadora del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, en el taller celebrado el día 27 de octubre en Madrid, presentó una ponencia con este título.

Esta presentación supuso una importante contribución para dimensionar la siniestralidad laboral propia de los trabajos de mantenimiento y para perfilar cómo son estos accidentes. Los datos presentados son el resultado de un exhaustivo estudio y análisis de la información de los partes de accidentes de trabajo tramitados a través del sistema Delta, mediante el análisis de la variable "Tipo de trabajo" (código 52: Trabajos de mantenimiento, reparación, reglaje y puesta a punto). A través de esta información se obtienen las cifras de siniestralidad asociadas a los trabajos de mantenimiento que, en España, representan el 6,6% de todos los accidentes de trabajo con baja ocurridos, y el 6,5% de los accidentes mortales. Como resultado del análisis de estos datos se ha obtenido una distribución de estos accidentes con mayor peso en el sector Industria.

Perfil de los trabajadores accidentados en actividades de mantenimiento en el sector industria

El análisis de los datos de trabajadores accidentados en actividades de mantenimiento en el sector Industria permite realizar una descripción del perfil de estos trabajadores. Los accidentes de trabajo ocurridos en actividades de mantenimiento atienden a un perfil de trabajadores de sexo masculino, en una franja de edad entre 55 y 60 años, de nacionalidad española y con contrato indefinido. Estos trabajadores son mayoritariamente trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados, así como operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija, montadores y ensambladores.

Estos trabajadores se accidentan, en mayor medida que el resto de trabajadores, durante



las actividades que ocurren en otro centro de trabajo, empleando herramientas manuales sin motor y como consecuencia de pérdida del control de máquinas y herramientas. La forma del accidente atiende a aplastamientos, golpes y choques. El daño ocurrido, mayoritariamente, son quemaduras y heridas abiertas. Estos accidentes no requieren, en su mayoría, hospitalización, pero, aun siendo minoritaria, se observa una frecuencia de hospitalizaciones mayor que en el resto de actividades.

Gracias a la información disponible en el documento "Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España", que recoge los accidentes mortales investigados por los Órganos Técnicos de las CC AA, se obtiene una información más detallada de las causas de los accidentes mortales atribuidos a los trabajos de mantenimiento. Los datos permiten relacionar estos accidentes con el manejo de herramientas manuales y operaciones con máquinas, asociados a problemas eléctricos y agentes materiales, así como con el contacto eléctrico con corriente, fuego y choques. Las causas están relacionadas, en su mayor parte, con deficiencias en la organización del trabajo, protección y señalización, gestión de la prevención. Como causas concretas, estos accidentes se deben a la falta de métodos de trabajo adecuados, así como a una deficiente o nula información y formación, a riesgos no identificados y a falta de coordinación actividades empresariales.